

A-N° 1373903



C.P. TALCAHUANO ORD. N° 12.300/29/VRS.

AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA QUE SE INDICA.

TALCAHUANO, 10 MAY 2018

VISTO : Lo dispuesto en el D.S. N° 93/1985, Artículos 5°, 6° y 7°; la solicitud del interesado de fecha 07 de agosto de 2017; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente;

RESUELVO:

1. AUTORIZASE; a la Empresa INVERSIONES S&M S.A., R.U.T. 76.070.994-8, con dirección en ANGOL N°530, CONCEPCIÓN., representada legalmente por el SR. ROLANDO MUÑOZ GONZÁLEZ, R.U.N.: 12.789.310-1, para desarrollar labores de PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN RECURSOS HUMANOS en Seguridad Privada Marítimo-Portuaria.

2. Esta autorización tiene vigencia de UN AÑO, hasta el 09 de mayo de 2019 y su renovación debe tramitarse con 30 días de anticipación.

3. Cualquier variación a los datos contenidos en la solicitud debe ser informada dentro de las 48 horas de ocurrida.

4. ANÓTESE Y COMUNÍQUESE a quienes corresponda para su conocimiento y cumplimiento.



OLIVER SPICHTER FERNÁNDEZ
CAPITÁN DE CORBETA LT
CAPITÁN DE PUERTO DE TALCAHUANO

DISTRIBUCIÓN:

- 1. INVERSIONES S&M S.A.
2. DIRINMAR
3. ARCHIVO